

Unidad 4

El Trabajo Social: Características, principios, objetivos y funciones

1. El Trabajador Social
2. Características del Trabajador Social
 3. Filosofía del Trabajo Social
 4. Ideología del Trabajo Social
 5. Principios del Trabajo Social
6. Objetivos de Intervención Profesional
 7. Funciones del Trabajador Social
 8. Instrumentos Sociales
 9. Resumen de la Unidad

Juramento de Trabajo Social

*Juro por mi honor
que el trabajo social será mi más alto ideal.
Ser fiel intérprete de sus principios y propósitos.
Trabajar incansablemente por la paz entre los
hombres, procurando establecer entre ellos
relaciones armónicas.
Hacer que la razón científica y el más alto
espíritu de justicia guíen mi conducta.
Estar siempre dispuesto a acudir con la mayor
devoción a toda llamada que requiera mi concurso.
Guiar en la más absoluta discreción cuantos
secretos me sean confiados en el ejercicio de mi
profesión.
Ser fiel a los postulados de nuestra escuela y
luchar con entusiasmo por divulgar sus altos
objetivos.
Contribuir con mi conducta, hábitos de trabajo
y sentimientos de cooperación a la ética del
trabajo social.*

*Por ello
acepto conscientemente las responsabilidades y
los altos deberes que me impone el ejercicio de la
profesión de trabajador social y prometo cumplir
fielmente el juramento que acabo de prestar. Así
Dios me ayude.*

María Castellanos
Manual de Trabajo Social

En la medida que avance en el estudio de esta unidad, usted identificará el perfil del Trabajador Social, sus características como profesional en este campo, definirá qué es una ideología y Filosofía del Trabajador Social, determinará la validez y utilidad de los principios que orientan el Trabajo Social y conocerá los objetivos y funciones propias de la profesión que ha seleccionado. Al final de este enfoque, llegará a manejar los registros sociales mínimos de la práctica que justifican un trabajo realizado.

El conocimiento y la aplicación de aspectos esenciales de filosofía e ideología y su conceptualización (tanto a nivel operativo como a nivel de planificación y dirección) permitirán al Trabajador Social ser eficaz en su profesión. Además, con el conocimiento de objetivos y principios, guiará adecuadamente todas las actividades que desee emprender.

Para el estudiante que ya conoce la metodología que utiliza el Trabajo Social, esta unidad le ayudará a su autoformación y a definir su papel profesional.

En un equipo de trabajo disciplinario, el Trabajador Social se distinguirá por sus conocimientos científicos, su espíritu de servicio y su capacidad de trabajo (rendimiento adecuado), propios de una determinada institución que contrate sus servicios.

1. EL TRABAJADOR SOCIAL

Existen profesionales y personas que aún desconocen quién es el Trabajador Social, por lo que pueden condicionar su apoyo a dicho profesional.

El Trabajador Social es la persona egresada de una escuela de Trabajo Social, a Nivel Técnico intermedio o con el grado académico de Licenciatura, que está preparada para enfrentar una realidad en constante búsqueda de soluciones.



Al inicio del lado A del casete "Introducción al Trabajo Social" puede encontrar el juramento que como Trabajador o Trabajadora Social realizará al concluir sus estudios y graduarse.

1.1 El Trabajador Social a Nivel Técnico

El profesional egresado del Nivel Técnico, conocido como Trabajador Social, puede laborar en un organismo o institución de bienestar y desarrollo social (ya sea estatal o privado), ejecutar acciones de tipo administrativo y de campo. Es decir, establece una relación con el personal de la institución así como con la comunidad beneficiada. Aplica en su trabajo diario las funciones de educación, planificación, organización y administración.

1.2 El Trabajador Social a Nivel de Licenciatura

Con la base técnico-científica del nivel anterior, el Trabajador Social adquiere conocimientos integrales que le permiten una acción interventora en un nivel macro-social en la organización, dirección y coordinación de programas e instituciones; además interviene en el planteamiento de políticas y estrategias para lograr el bienestar social.

La Licenciatura plantea una nueva concepción de influencia, a partir de la aplicación metodológica a gran escala dentro de un

esquema comunitario con crecimiento horizontal y resultados con cambios cualitativos en grupos sociales específicos. Por ejemplo, fomenta lo analítico en lugar de lo mecánico, a través de la educación dirigida.

El Licenciado participa en la planificación de programas, desde su inicio hasta su finalización, ya no es solamente el ejecutor directo de los mismos.

El Trabajador Social Técnico y el Licenciado en Trabajo Social deben incorporarse a un equipo de trabajo multidisciplinario para planificar, coordinar y ejecutar programas y acciones, con una visión amplia y de responsabilidad compartida. Siempre se aplica un proceso metodológico, que ayude a lograr objetivos reales. Lo contrario dará como resultado que el Trabajador Social *solo*, se esfuerce constantemente por acciones que no alcanzan objetivos y metas totales y, si lo logra, será consecuencia de su dedicación personal, sin involucrar a todas las personas que podrían participar.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJADOR SOCIAL

Para lograr el éxito en su trabajo, el Trabajador Social debe contar con ciertas cualidades y habilidades personales que le faciliten su ejercicio profesional. Entre ellas tenemos:

1. Una genuina y cordial inclinación (vocación) hacia los problemas humanos.
2. Sensibilidad y capacidad para identificarse con las personas.
3. Ética personal y profesional, así como una filosofía espiritual.
4. Equilibrio emocional, madurez y seguridad en sí mismo.
5. Visión psicológica.
6. Capacidad de abstracción en su pensamiento.
7. Imaginación, buen ánimo y cortesía.
8. Confianza en los valores esenciales del individuo, del grupo y de la comunidad.
9. Espíritu de servicio.
10. Relaciones humanas adecuadas.
11. Conocimiento teórico necesario y específico para la profesión y especialización en la tarea que realiza (área de intervención).
12. Espíritu de auto-preparación y actualización de conocimientos (amor a la ciencia).
13. Capacidad para manejar adecuadamente su liderazgo profesional.
14. Estar actualizado en los programas de bienestar social de su país y de las innovaciones a nivel internacional.
15. Optimismo, creatividad y disciplina.
16. Dar importancia a los conocimientos sobre las ciencias que estudian al hombre (Sociología, Psicología, Antropología, etc).



Ilustración 4.1 El joven que toca la guitarra es el Trabajador Social. Analice con sus compañeros de estudio qué características se le pueden asignar y por qué está realizando esa actividad.

El profesional debe ser capaz de adquirir un compromiso consigo mismo y con la realidad social para manejarse adecuadamente en su trabajo, en las tareas asignadas; no sólo actuar a cambio de un salario y convertir la profesión en simples prácticas asistencialistas.

Por lo tanto, se considera al Trabajador Social como una persona *especial* que realiza un trabajo **efectivo** (como persona y como profesional) gracias a los conocimientos teórico-metodológicos, los principios fundamentales y procedimientos prácticos acordes a ese mundo **cambiante** que encuentra en la realidad. Promueve también la **participación** de las personas y de **grupos** en la solución de problemáticas específicas, con la convicción de que son capaces de valerse por sí mismos y de auto-determinar su futuro.

Estimado estudiante: le invito a que evalúe si personalmente cuenta con las cualidades y habilidades ya mencionadas. Analice cuáles posee y cuáles no, de manera que pueda dirigir su atención a la adquisición de lo faltante y mejorar lo que actualmente posee. No se impresione; con voluntad, todos los obstáculos se eliminan.

3. FILOSOFÍA DEL TRABAJO SOCIAL

La Filosofía, como ciencia pura, tiene generalidades que dan origen a los principios y fundamentos del Trabajo Social. La Filosofía Social es la interpretación y estimación de los fenómenos de la sociedad desde la perspectiva de los valores morales y vitales.

La Filosofía elabora métodos generales para la especulación filosófica y para la investigación científica. Entre los métodos están:

- *Método Intuitivo:*
Consiste en la captación a través de principios universales acordes a la concepción racional que el filósofo tiene de la vida misma. Es decir, el hombre conoce la verdad de modo inmediato, sin análisis lógico previo.
- *Método Racional:*
Parte de axiomas y postulados luego del razonamiento detallado. Permite llegar a razones supremas y últimas del ser y del destino de la humanidad.

Muchas cosas que en la vida diaria son aceptadas como verdades revelan, después de un análisis, que la realidad es diferente.

Toda teoría filosófica representa un estímulo para la investigación científica. La realidad, la verdad, el bien y lo bello son las preocupaciones fundamentales de la filosofía.

La Filosofía apoya al Trabajo Social, proporciona el concepto de *hombre* en relación al mundo y la ciencia y brinda los valores que orientan la profesión.

Al referirse a la Filosofía del Trabajo Social, se entiende la existencia de una serie de principios generales que representan un determinado pensamiento, no así una Filosofía específica. Existen influencias de diferentes corrientes como el Existencialismo y el Humanismo Cristiano o Catolicismo Post Conciliar como lo analiza E. Ander Egg, que pueden servir de fundamento para las actividades sociales sin olvidar a la persona y al bien común.

Investigue cómo surgieron y cuál es el objeto de estudio de las corrientes del EXISTENCIALISMO y el HUMANISMO CRISTIANO O CATOLICISMO POST CONCILIAR. Anote en su texto paralelo sus observaciones y conclusiones.

4. IDEOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL

La ideología está condicionada por factores de diversa índole, como la situación geográfica y climática, las actividades habituales, el medio cultural de sus respectivos grupos, etc. Estos factores no se excluyen de sus características y pueden invadirse recíprocamente. Por ejemplo: dos personas de la misma nacionalidad y de diferente profesión, pueden compartir una ideología cultural o pueden diverger en una ideología personal.

Las ideologías, históricamente, han sido condicionadas por diferentes criterios o sistemas socio-económicos, que corresponden a una verdad concreta y objetiva. En la actualidad,

el término *ideología* se utiliza para señalar una teoría que repercute en la praxis.

La ideología proporciona un sistema de representación mental acerca del mundo y las relaciones entre seres humanos y la sociedad misma.

La ideología de un Trabajador Social está de acuerdo a sus principios personales, su formación académica y su visión económica, política y social de una realidad concreta que vive el hombre de hoy.

El término *ideología* se utiliza para referirse al "conjunto de ideas, creencias y modos de pensar que caracterizan a un grupo, clase, casta, país, profesión u ocupación, una secta religiosa, ideas de un partido político, etc.

5. PRINCIPIOS DEL TRABAJO SOCIAL

Entendemos por principios del Trabajo Social, a los valores y modalidades de acción propios de la Filosofía, que norman al Trabajo Social ante una integración humana facilitando su respeto; éste es un resultado positivo, pues en ellos prevalece la persona.

Los principios necesitan estar inspirados por un espíritu práctico secular, para su aplicación en la vida diaria; orientados siempre hacia el logro de objetivos, con responsabilidad e identidad (individual y colectiva) hacia su profesión.

Es muy importante enlazar los principios con los objetivos profesionales y estar claros en su manejo e interpretación.

Los principios, como normas generales y valores, deben estar presentes en toda acción profesional y personal.

Algunos autores como Edgar Macías Gómez, Walter Friedlander y María Castellanos han elaborado algunos principios profesionales. Además, existen los principios presentados en el III Congreso de Trabajo Social realizado en Guatemala en 1979. Por la importancia docente que tiene, presentamos esta información para que la analice con su Asesor Pedagógico y se encaminen hacia acciones objetivas en beneficio de grupos y personas a quienes nos dedicamos.

5.1 Principios del Trabajo Social Según Edgar Macías Gómez

- Reconocer el valor humano, sin distinción de raza, condición económica, religión, opinión política o conducta. Se debe fomentar en el hombre el sentido de dignidad y respeto propio.
- Fomentar el propio esfuerzo como medio de desarrollar en la persona el sentimiento de confianza en sí mismo y su capacidad para afrontar responsabilidades.
- Aceptar el deber profesional de trabajar en pro de la aplicación de medidas sociales compatibles con los anhelos y necesidades



Ilustración 4.2

humanas, con el objeto de brindar a toda persona la posibilidad de hacer uso de su medio y de sus aptitudes.

- Respetar la índole confidencial de la relación profesional (secreto profesional).
- Ayudar a las personas, grupos y comunidades a alcanzar un grado mayor de libertad y de confianza en sí mismos.
- Hacer uso responsable de la relación profesional con miras a promover objetivamente el bien para el individuo y los mejores intereses en la sociedad.

Algunos principios aplicados a la práctica se consideran generales, razón por la que son aplicables desde el primer momento del encuentro del Trabajador Social-persona-grupo. Fortalecen la relación profesional, siempre que se tomen en cuenta y se respeten como tales.

5.2 Principios del Trabajo Social según Walter Friedlander

5.2.1 Principio de aceptación

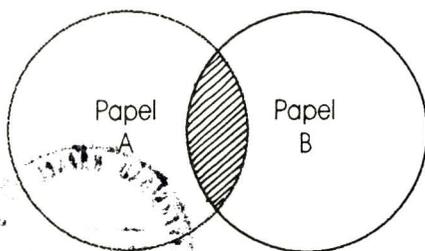
Es el sentimiento que una persona manifiesta al dar afecto de positiva y buena voluntad, con un deseo por el bienestar de otra. Le acepta *tal como es*, con sus virtudes y defectos, con sus capacidades y limitaciones, con sus aciertos y sus errores. La relación se puede entablar entre un individuo y el Trabajador Social o bien entre grupos o comunidades y el profesional, dándose una relación de mutua aceptación. Si esto no se diera, es indispensable revisar la relación e investigar quién falla (si la persona o el profesional), para tomar las medidas indicadas y fortalecerla.

El éxito de la comunicación se logra cuando participan emisores y receptores en los mensajes proporcionados.

5.2.2 Principio de comunicación

La comunicación es la relación oral en la cual se intercambian mensajes entre dos personas, entre una persona y el grupo o comunidad. En la comunicación se utilizan todos aquellos medios modernos de transmisión de conocimientos, de significados y de información.

Las personas interactuantes (A y B) pueden estar de acuerdo o en desacuerdo sobre los problemas que estudian, pero con una adecuada comunicación cada uno entiende lo que el otro quiere significar y transmitir cuando habla y actúa. Cada persona necesita entender el papel o rol de la otra.



5.2.3 Principio de individualización

Principio básico según el cual todos los individuos, grupos y comunidades son distintos unos de otros por lo tanto, requieren y merecen atención particular. Esta particularidad y sus propias características permiten brindar la atención especial en situaciones específicas.

5.2.4 Principio de participación

Este principio establece la participación *activa* de la persona, grupo o comunidad en la búsqueda y solución de sus propios problemas.

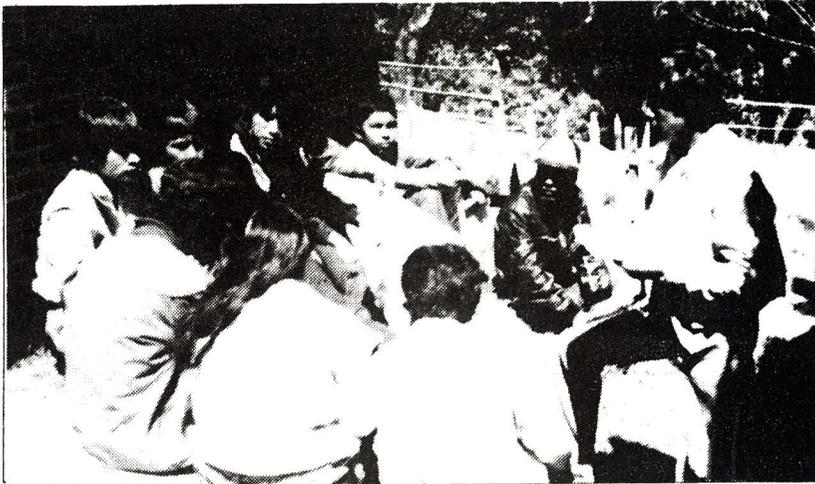


Ilustración 4.3

En la fotografía de al lado, los comunitarios discuten sus problemas en búsqueda de una solución conjunta.

Si el Trabajador Social sólo intenta dar respuesta a las situaciones problemáticas, variarán las reacciones de las personas involucradas, dependiendo de su propia manera de adaptarse. Si las personas no participan, la respuesta dependerá del profesional o de la institución que representa.

La aplicación de este principio se orienta el cambio provocado en las personas, para que aprendan por sí mismas a definirse, a elaborar su propio análisis, a conocer sus recursos y encaminar sus soluciones.

5.2.5 Principio de autodeterminación

Se refiere al derecho que tiene cada individuo, grupo o comunidad de elegir su propio prospecto de vida, en la solución de sus problemas, sin influencia externa.

El Trabajador Social no debe tomar decisiones por otros, porque limita la responsabilidad de tomar su propia determinación. En el caso de niños, el profesional decide (si fuese necesaria su intervención) para lograr su bienestar; en cambio el adulto actúa bajo su propia responsabilidad.

5.2.6 Principio del secreto profesional

Al iniciar el profesional la relación con el individuo o individuos, es notorio que ellos esperan y desean que sus confidencias sean reservadas para sentirse seguros y protegidos. Es decir, el profesional debe guardar el *secreto*; la información obtenida para no afectar a las personas que confiaron en él y, si se violara este principio, se provocarían situaciones serias y lamentables que damnificarían a las personas. En este caso, es necesario manejar muy bien el autocontrol profesional y la conciencia de su acción personal, para no interferir en el proceso de comunicación.

5.2.7 Principio de autorreflexión

La autorreflexión contribuye a fomentar las relaciones entre profesionales y personas asistidas, para analizar situaciones y luego producir resoluciones acordes a la necesidad afrontada. La autorreflexión permite encontrar los posibles errores que se estén cometiendo y conocer cuál ha sido nuestra participación personal *equivocada*, que amerite enmiendas para no afectar a los asistidos.

Por lo tanto, la correcta aplicación y permanencia de los principios anteriores conlleva la clave del posible éxito a alcanzar, una clara conciencia e identidad con la profesión que permite la constancia y facilidad de su manejo.

5.3 Principios de Trabajo Social según el III Congreso realizado en Guatemala en 1979

En Guatemala se han celebrado tres Congresos de Trabajo Social, que han contribuido al análisis del quehacer profesional y la correcta ubicación a nivel nacional.

A continuación presentamos los Principios de Trabajo Social que aparecieron en el informe final del III Congreso.

1. El Trabajador Social nunca aparecerá ante las poblaciones, los grupos o las personas como un elemento poseedor de las soluciones a los problemas que confrontan. Su función será la de orientar para que, con ellas y su propia iniciativa, encuentren las soluciones correspondientes.
2. Toda acción profesional deberá organizarse y apoyarse en las personas progresistas, pero sólo como un medio para movilizarse y hacer avanzar a los amplios sectores de la población.
3. Toda intervención, a partir de la atención a intereses y problemas inmediatos, deberá perseguir, en lo fundamental, concientizar respecto a la necesidad de la transformación social para el logro del bienestar integral del hombre.

Observe que llamamos principios a los lineamientos que orientan su acción y normas en el Trabajo Social que, dependiendo de su perspectiva, pueden limitarle en el trabajo o bien ampliarlo hacia una intervención real y objetiva a todo nivel.

4. Las poblaciones, los grupos y los individuos son capaces de sustituir sus formas tradicionales de vida, en la medida que se convencen que el cambio les favorece y se les brindan oportunidades concretas para lograrlo.
5. La unidad de la teoría y la práctica es esencial para operar científicamente en la realidad y alcanzar los objetivos propuestos.
6. El grado de conciencia, organización y lucha de los sectores desposeídos será en última instancia, el medio principal para lograr las conquistas y transformaciones que requiere la sociedad.
7. La acción profesional se desarrolla sujeta a un proceso de cambios limitados al principio, más amplios después, si es consecuente y perseverante en la acción.
8. Es necesario interpretar y valorizar los conocimientos, experiencias y cultura del pueblo, así como saber aprovecharlos para su movilización y promoción social.
9. El Trabajador Social no deberá llegar a las poblaciones para pensar, sentir y decidir por la gente, sino para involucrarla en todos los procesos que suponen el desarrollo y transformación social.
10. La cooperación, ayuda mutua, solidaridad y deseo de superación humana son básicos en la realización de cualquier tarea que se efectúe, a fin de sustituir la mentalidad individualista por una más colectiva.

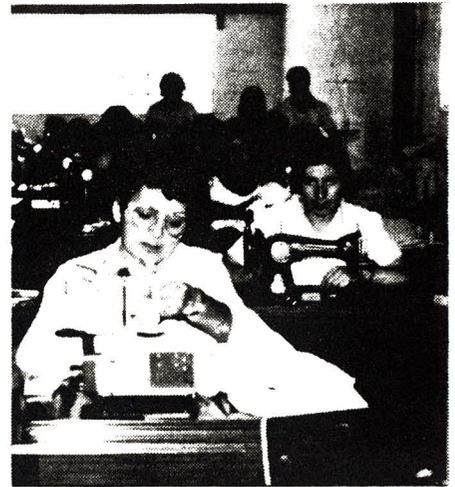


Ilustración 4.4 ¿Qué intereses motivaron a estas mujeres a participar en esta capacitación?

Analice y compare los principios presentados. Dialogue con profesionales del Trabajo Social y con sus compañeros de curso para compartir ideas.

5.4 Principios Básicos del Trabajo Social según María Castellanos

1. Aspirar a lograr el desenvolvimiento normal entre las relaciones de los miembros de la comunidad. Este principio tiende a suprimir la explotación de unos hombres por los otros y a buscar, como ideal máximo, la cooperación y ayuda mutuas. Persigue, por tanto, el logro de la comprensión humana.
2. Desarrollar al máximo las capacidades innatas de los individuos con el propósito de hacerlos útiles a sí mismos y a la sociedad.
3. Descartar la existencia de personas "dependientes" de otras, bien sea económica, moral o intelectualmente.

Después de haber leído y realizado el análisis orientado por este contenido, responda las siguientes preguntas en su texto paralelo.

1. ¿Qué es una ideología?
2. ¿Encuentra usted apoyo en los conocimientos filosóficos para su profesión?
3. ¿Qué principios manejará usted como profesional del Trabajo Social y por qué?
4. Encuentre los puntos de convergencia y divergencia de los autores mencionados, que proponen los lineamientos que orientan el ejercicio profesional.
5. ¿Ha encontrado su identidad con la profesión de Trabajo Social?

Pasemos a estudiar los objetivos de la intervención profesional, porque no hay acción si previamente no se ha trazado uno o varios objetivos a alcanzar.

6. OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Un *objetivo* es un lineamiento de carácter ideal que supera lo real. Significa las posibilidades en cuyo seno se concretan las opciones teórico-metodológicas.

El profesional operacionaliza los objetivos que se plantean en toda acción, planifica y promueve recursos para solucionar situaciones. Los objetivos son específicos para cada instrumento de esa planificación, plan, programa, proyecto en particular, dentro del contexto de la realidad social e institucional. Los objetivos son orientadores para la toma de decisiones.

Los objetivos de intervención profesional se guían por tres líneas fundamentales que son:

- La Orientación
- La Organización
- La Movilización

6.1 La Orientación

Como medio para transmitir los contenidos informativos y formativos necesarios y requeridos por la población. Este objetivo se puede cumplir a través de las funciones profesionales de educación, concientización, capacitación, asesoría y reflexión general de la realidad concreta que se enfrenta.

El objetivo nos indica hacia dónde vamos y qué se desea alcanzar. Es una brújula, que constantemente debemos observar, para no apartarnos del camino que nos lleva al destino correcto.

6.2 La Organización

Interviene en la capacitación para comprender las diferentes y variadas formas de agruparse en: comités, asociaciones, cooperativas, sindicatos, comisiones y otros. Desarrolla capacidades en las personas para que enfrenten situaciones problema, así como para que busquen las diferentes vías de solución alternativa.

6.3 La Movilización

Incluye acciones que la población debe ejecutar para enfrentar un problema y buscar las soluciones pertinentes. Es decir, que el profesional debe orientar a las personas hacia el movimiento y utilización de recursos, asignación de tareas, destinar el tiempo prudencial de acción, etc.

Los objetivos guían la acción. Requieren de funciones concretas para su operacionalización y funcionalidad, ejercidas por el Trabajador Social a quien se le asignan funciones concretas.

Es conveniente que conozca los objetivos analizados en el III Congreso Nacional de Trabajo Social realizado en Guatemala en 1979, para que compare su contenido con los criterios profesionales y con la realidad actual del Trabajo Social a nivel nacional.

1. Promover y participar en las tareas de investigación, planificación, ejecución y evaluación científica, tanto en las instituciones como en los programas de bienestar social, de manera que sus acciones sean una respuesta eficaz a la satisfacción de necesidades y soluciones de los problemas sociales.
2. Promover, estimular y orientar técnicamente la organización social en la forma requerida por la realidad social, de manera que los afectados e interesados en resolver sus problemas creen condiciones adecuadas para satisfacer sus necesidades por su propio esfuerzo y cooperación, encaminados al logro de su propio bienestar social.
3. Interpretar críticamente la realidad nacional para contribuir al proceso de transformación social del país y participar en programas que, a la par de proporcionar soluciones de tipo material, permitan efectuar tareas encaminadas a obtener cambios de orden cualitativo.
4. Contribuir a la introducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamiento en los individuos, grupos y comunidades, que les faciliten descubrir, analizar e interpretar (en forma objetiva) las causas que frenan su desarrollo y

Por otro lado, en el manual de María Castellanos encontramos lo siguiente: "El principal objetivo del Trabajo Social es resolver científicamente y prácticamente, sobre una base individual y colectiva, los conflictos que surgen por los diversos problemas socio-económicos".

buscar las formas de acción para alcanzarlo mediante su participación activa, consciente y organizada.

5. Promocionar la coordinación entre los distintos sectores afectados, así como en las instituciones de servicio (estatales o privadas), para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros en la realización de proyectos que sirvan para orientar el proceso de cambio, además de la satisfacción de necesidades.
6. Propiciar y orientar la evaluación de las instituciones y programas de Bienestar, para procurar que se involucre en este proceso a los sujetos de sus acciones, con el fin de colocarlas a la altura de las circunstancias y necesidades de la población.
7. Mantener permanente y sistemáticamente la atención hacia el acontecer guatemalteco, para participar en el momento preciso en defensa de los derechos ciudadanos individuales y colectivos (Declaración de los Derechos Humanos).

La participación de las personas en el análisis de sus problemas les orienta a la búsqueda de soluciones adecuadas.



Ilustración 4.5

Responda en su texto paralelo:

1. ¿Qué importancia tiene el planteamiento de objetivos en la carrera de Trabajo Social?
2. ¿Por qué un objetivo contiene la idea fundamental de lo deseado?
3. ¿Por qué el objetivo es una guía para el trabajo a ejecutar?
4. ¿Quién establece el contenido de un objetivo para las acciones en Trabajo Social?
5. ¿Se debe involucrar a las personas beneficiarias en la elaboración de objetivos? sí ___ no ___ ¿Por qué?

7. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL

Las funciones son de carácter metódico y vinculan la práctica con la teoría. Las actividades deben realizarse en forma sistemática, no improvisada, mucho menos aislada de los objetivos que se persigan. Debe existir relación entre lo planificado y lo actuado. Las funciones que desempeña el Trabajador Social en la actualidad son: investigación, planificación, organización, coordinación y movilización de recursos. Todas ellas a través de programas de bienestar social estatales o del nivel privado, algunos con mayor cantidad de recursos, otros con mejor apoyo institucional y más de alguno con limitaciones sustanciales.

Entre las funciones fundamentales están:

- Función educadora
- Función de investigación
- Función de planificación
- Función de organización
- Función de promoción
- Función de administración

7.1 Función Educadora

En la primera unidad de este texto se encuentran los antecedentes de la atención social a los problemas sociales, así como la práctica asistencialista, y paternalista (a todo nivel) ejecutada por Ordenes Religiosas y personas o instituciones con tendencia filantrópica.

A través del tiempo, el Trabajador Social ha llevado a cabo actividades como estudios socioeconómicos para la correcta prestación de servicios institucionales concretos, acciones de tipo paliativo y ha proporcionado beneficios inmediatos. En la mayoría de casos ha descuidado la función educadora, aplicada en forma sistemática. Esta función implica una instrucción, capacitación o adiestramiento para lograr el tan deseado cambio de actitudes (en personas o grupos), que vayan de lo estático y por ende expectante a una actitud que motive acciones positivas y participativas.

Este enfoque requiere del Trabajador Social una labor educadora, como acción específica que se desarrolle en base a los objetivos y metas previstas .

El Trabajador Social es esencialmente un *Educador* a nivel de trabajo individual, grupal o comunitario, que utiliza técnicas formales e informales para llevar al colectivo social la capacitación y promoción de la autogestión y el aprendizaje. Este aprendizaje le permite conocer su propia realidad, comprender el origen de

sus problemas, analizar consecuencias y resultados, así como conocer los diferentes recursos disponibles y su utilización para manejar a las personas en situaciones conflictivas, que alteren su equilibrio psicosocial y su estabilidad.

En su ámbito de acción, el Trabajador Social supervisa las acciones realizadas por individuos o grupos específicos, para proyectar profesionalmente su función educadora.

Desde esta perspectiva, el Trabajador Social motiva, orienta, integra, guía y asesora.

La acción de asesoría se entiende como la orientación y recomendaciones aportadas para la toma de decisiones entre las diferentes opciones. Previa autorreflexión, se logra una participación personal y se elimina la dependencia, ya sea hacia una institución o al mismo Trabajador Social, lo cual es frecuente en la actualidad.

La asesoría promueve la autorreflexión grupal sin perder los objetivos del trabajo

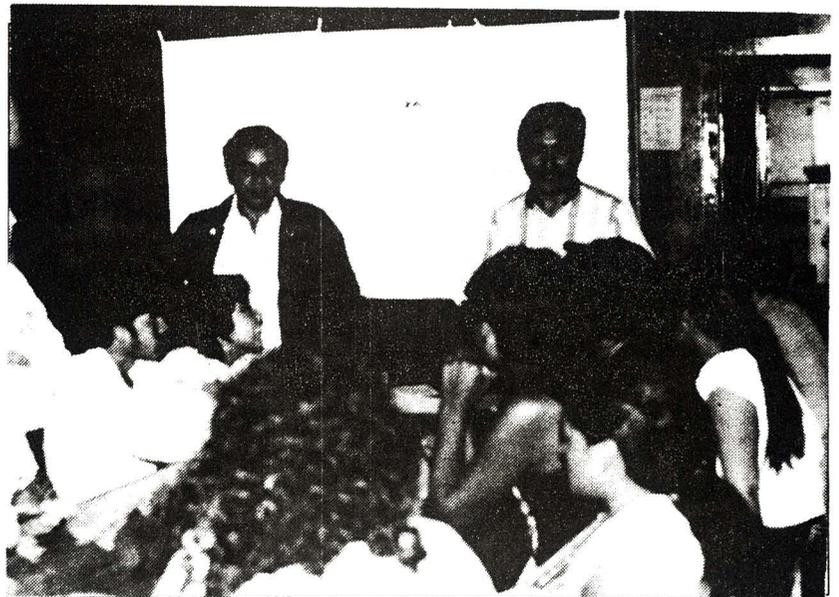


Ilustración 4.6

La preparación Teórico-Científica del Trabajador Social permite el manejo de los procesos metodológicos hacia el logro de la función educadora. Esta es orientada hacia objetivos específicos del nivel de intervención: de casos y de grupos ;del área de intervención; salud, jurídico, educación y del fundamento filosófico institucional en el cual se trabaja: guarderías, tribunales, centro nutricional, centro geriátrico, cooperativas, etc.

7.2 Función de Investigación

Sin la investigación, el trabajador social no debe realizar ninguna acción, ni intervenir en la solución de problemas sociales o de cualquier índole. La investigación es el proceso que le permite la obtención de datos básicos para el conocimiento de

causas y efectos; por lo que se requiere del profesional, la dedicación científica que permita el correcto análisis de una o varias situaciones para actuar con eficiencia.

Se recomienda, y es pertinente la investigación constante y actualizada que involucre los cambios que se suscitan en el transcurso de la atención social (tratamiento social y/o plan de trabajo). La investigación debe ser sistematizada.

7.3 Función de Planificación

Planificar es prever las acciones a ejecutar, organizadas y expresadas en los instrumentos adecuados, como plan, programa, proyecto, agenda. Toma en cuenta la previsión de objetivos y metas, su ejecución y posibles resultados. La planificación es flexible, no rígida, es sobre todo una guía para que en la fase de ejecución puedan introducirse los cambios no previstos, debido a la modificación de las variables tomadas en cuenta inicialmente. La planificación establece una ejecución lógica de actividades futuras: *Fija lo que va a hacerse*.

Goetz ha dicho que planear es "hacer que ocurran cosas que, de otro modo no habrían ocurrido".

Cuando no existen planes de trabajo, surgen la improvisación y la desestructuración de metas y objetivos; los medios obtenidos no responden a las necesidades reales y se convierten en ineficaces.

Los planes deben reflejar una coordinación e integración entre objetivos, estrategias, políticas y otros cursos de acción, para que los participantes encuentren los niveles de convergencia y participen directa y oportunamente en la consecución de los fines pre-establecidos.

El enfoque de una planificación lo determina el *diagnóstico social*, entendido como la identificación y análisis de un problema específico dentro de un ámbito social, que amerite la intervención del Trabajador Social para plantear las soluciones requeridas.

Por todo lo anterior, el Trabajador Social tiene una función planificadora en el ejercicio profesional, a nivel de micro planificación (local) y de macro planificación (nacional, sectorial, etc).

Puede organizar pequeñas actividades sociales (como la celebración de un cumpleaños familiar), con grupos o comunidades, en base a una planificación y organización de recursos para su ejecución.

Por ejemplo: el Trabajador Social planifica un curso de capacitación para prevenir enfermedades diarreicas. Lo organiza de tal manera que no se pierda un sólo recurso y se obtenga la mejor participación, para ello debe:

Recuerde que toda actividad debe ser *planificada* y bien *organizada*, para optimizar recursos, lograr metas y objetivos. No es recomendable improvisar estos eventos.

1. Buscar el recurso profesional adecuado al curso (un doctor o una enfermera).
2. Obtener volantes y carteles de promoción.
3. Solicitar el local adecuado para la reunión (salón de usos múltiples,etc).
4. Promover el curso entre las madres de la comunidad, utilizando todos los recursos necesarios.
5. Programar el curso.
6. Realizar el curso.
7. Evaluar la actividad.

Para aplicar los conocimientos adquiridos, organice y estructure un círculo de estudio sobre las funciones del Trabajador Social. Consulte con su Asesor Pedagógico.

7.4 Función de Organización

Organizar es estructurar en forma lógica los recursos humanos, materiales y financieros de una actividad, de tal forma que se logren los objetivos, por medio del establecimiento secuencial de trabajo, según planes previstos.

La organización de acciones se establece en la planificación. Toma en cuenta la naturaleza del problema a tratar, el nivel de intervención profesional, así como las diferentes técnicas y conocimiento del contexto social e institucional desde el cual se llevará a cabo la acción organizada.

La organización establecerá una dinámica de los recursos financieros, materiales y humanos para la capacitación de individuos y grupos. Estos, con su participación directa, realizan la llamada *autogestión*, es decir que los grupos organizados se encaminen a la solución de problemas colectivos, en la promoción del bienestar humano.



Ilustración 4.7 Una asesoría eficiente logra que en equipo se promuevan proyectos de desarrollo y de servicio. Por ejemplo este molino a cargo de mujeres de la comunidad.

La función del Trabajador Social será, vincularse profesionalmente dentro de los planes generales y participar dentro de una estructura establecida que le permita utilizar sus técnicas en coordinación con un equipo de trabajo. Por lo tanto, el Trabajador Social tiene una función organizadora.

7.5 Función de Promoción

Se necesita promover a las personas, grupos y comunidades hacia el conocimiento de su propia realidad y problemática, encontrando la causa y analizando los efectos, de manera que se puedan utilizar los recursos y se logre la participación de todos.

7.6 Función de Administración

Todo Trabajador Social tiene una función administrativa, puesto que planifica, organiza, coordina y supervisa acciones que sirven para lograr la máxima eficiencia en el aprovechamiento de los recursos disponibles.

La administración supone una coordinación de personas y medios encaminados a un fin común, manejar apropiadamente las relaciones humanas; conocer los diferentes recursos (humanos, materiales y financieros), así como su identificación en el contexto en el cual se desarrollan las actividades (instituciones, grupos, sociedades, etc).

E.F.L., Brech definió la administración como un proceso social que lleva consigo la responsabilidad de planear y regular (en forma eficiente) las operaciones necesarias para lograr un propósito dado.

Peterson y Plowman consideraron la administración como una técnica por medio de la cual se determinan, clarifican y realizan los propósitos y objetivos de un grupo humano en particular.

Henry Fayol, dijo que administrar es prever, organizar, mandar, coordinar y controlar.

Estos autores brindan los lineamientos básicos de la administración y orientan las actividades y actitudes que el Trabajador Social debe manejar en su función administradora.

Esta función conlleva un trabajo *de gabinete* (de escritorio) para la planificación, organización y control de acciones, el que es sistematizado a través de registros escritos. En Trabajo Social estos registros se conocen como *instrumentos sociales*.

¿A qué se le llama DIAGNÓSTICO SOCIAL?

8. INSTRUMENTOS SOCIALES

Se conoce como instrumento social cada uno de los documentos que registran datos, información y resultados de una situación individual (caso social), de grupo o de comunidad. A través de estos se deja constancia escrita de lo investigado, detectado (diagnóstico social), ejecutado y evaluado, dentro de un proceso metodológico específico establecido.

Hay varios tipos de instrumentos sociales, entre ellos tenemos: el cuaderno diario, el cuaderno de campo, la ficha social, los informes de trabajo estadístico y narrativos (descriptivos), las evaluaciones, los cuestionarios, etc. Por su importancia, analizaremos los cuadernos de diario y de campo ("acompañantes" inseparables del Trabajador Social, por su contenido informativo), y la guía para el estudio de una institución de Bienestar Social.

8.1 Cuaderno de Diario

Es un instrumento social manejado por el profesional y diseñado para llevar el control efectivo, concreto o detallado de las actividades realizadas a diario. Estos datos se anotan de acuerdo a su sucesión y realización práctica.

Los rubros que lo conforman son :

- a. Fecha
En la que se realizó la actividad (visita domiciliaria, entrevista actividad de grupo, reuniones con comités, etc).
- b. Hora:
De inicio y de finalización de la actividad. Hay profesionales que anotan también el total de tiempo utilizado diariamente.
- c. Lugar :
Donde se realizó la actividad (oficina, domicilio, institución, centro de salud, salón comunal, etc).
- d. Objetivo:
Lo que se pretende obtener o alcanzar con la actividad realizada (obtener datos, brindar tratamiento social, investigar, etc).
- e. Actividad:
Puede ser la visita domiciliaria, la entrevista, reunión de grupo, entre otras. Se incluye los resultados obtenidos sean estos positivos o negativos.
- f. Observaciones:
Opinión del Trabajador Social en cuanto a la realización de la actividad o información que se considera relevante en su acción profesional en bien de los asistidos.

Ejemplo :

FECHA	HORA	LUGAR	OBJETIVO	ACTIVIDAD REALIZADA	RESULTADOS Y OBSERVACIONES
16-5-91	9:00 am	Hospital Nacional	Coordinar referencia de niños con problema nutricional	Se entrevista a Trabajadora Social del Departamento de Pediatría para coordinar las referencias de niños desnutridos del Comedor Infantil La Merced	Se elaboró nota de referencia y contrarreferencia de casos.

Ilustración 4.8

8.1.1 Justificación del cuaderno diario

Se justifica el uso diario de este instrumento social porque:

- Es un control personal de las acciones planificadas y ejecutadas, de las no ejecutadas y de los resultados obtenidos.
- Facilita contabilizar el tiempo utilizado en forma diaria y mensual, además de conocer el tipo de actividad realizada.
- Permite la información inmediata para analizar el avance de actividades personales y laborales.

Se le recomienda:

Iniciar el manejo del cuaderno diario para ejercitarse y que se facilite su utilización en la práctica profesional.

8.2 Cuaderno de Campo

Es el cuaderno utilizado y manejado por el Trabajador Social para registrar todas las tareas programadas y emergentes relacionadas con el nivel de acción o función que desempeñe. Es un cuaderno personal que siempre acompaña al profesional en su trabajo, entrevista, visita domiciliaria, visitas a instituciones, trabajo directo con personas, etc.

Este cuaderno es una herramienta de apoyo, donde se registran diferentes anotaciones que el investigador considera importantes para su trabajo. Los rubros que contiene son: fecha y contenido.

Fecha:

10 de julio de 1992

Actividad:

Visita a la Guardería
Guadalupana para
coordinación de recursos.

El Trabajador Social se presenta a la Guardería Guadalupana, solicita información sobre los requisitos e ingreso de los niños en edad pre-escolar. Se entrevista con el Trabajador Social y obtiene un listado informativo. Se observa un ambiente adecuado y agradable para las actividades infantiles. Se establece coordinación para la referencia de casos, de acuerdo a los requisitos

8.2.1 Justificación del cuaderno de campo

- a. Permite un control de actividades programadas realizadas y no realizadas, razones y resultados obtenidos al finalizar la actividad.
- b. Registra las experiencias, los datos e informaciones obtenidas en la ejecución de su labor.
- c. Es una memoria personal.
- d. El contenido facilita la información para planificar, diagnosticar y evaluar situaciones.

Para facilitar la comprensión de lo escrito, en todos los registros sociales, se recomienda escribir en tiempo presente y en tercera persona.

Guía para el estudio de la organización y funcionamiento de una Institución de Bienestar Social. (Modelo utilizado por el Depto. de Trabajo Social de la U.R.L.)

1. Nombre de la Institución _____
2. Dirección _____ Teléfono _____
3. Medios de Transporte _____
4. Tipo de Institución según su financiamiento:
Pública Privada Mixta
5. Tipo de Institución según su servicio:
Abierta Cerrada Mixta
6. Tipo de Institución según el área geográfica que cubre:
Local Regional Departamental Nacional
7. Historia de la Institución:
Antecedentes: Fecha de fundación, motivo por el que se creó, Filosofía (principios).
8. Finalidad de la Institución:
Objetivos:
9. Programas de Trabajo:
10. Población que atiende:
11. Requisitos de atención:
12. Horario de la Institución:
13. Horario de atención al público:
14. Organización (organigrama)
15. Departamento de Trabajo Social:
 - a. Funciones del Trabajador
 - b. Metodología utilizada

- c. Programas del Departamento
- d. Forma de evaluar los programas
- e. Horario de Trabajo Social

16. Observaciones: Anotar algún aspecto que no se haya considerado.

17. Crítica personal del estudiante.

F. _____
T.S.

Discuta en grupo el tema *Funciones del Trabajador Social*.
Practique la elaboración de los cuadernos de diario y de campo, con diferentes actividades (entrevista-observación-visita).

9. RESUMEN DE LA UNIDAD

